

REINE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 16 de junio de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de cargos, en su caso.

Cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sarriá de Ter, 7 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joan Paredes Hernández.—21.490.

REMAR AHORRO, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Bilbao, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—21.032.

RESIDENCIAL NEPTUNO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad sito en Logroño, Plaza de

la Vendimia, número 7 bajo, el día 5 de junio de 2004 a las 12,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Todos los Sres. Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Logroño, 17 de mayo de 2004.—Administrador único, José Luis Milagro Royo.—22.207.

RINCÓN DE LA VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas a celebrar en el salón de actos de D.^a Fermína, en Coca (Segovia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003.

Tercero.—Cobertura, si procede, de un miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 11 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Alejandro Rogero del Rio.—20.737.

RODEO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Losada Aguilar.—21.509.

ROMERO HORMELEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Zaragoza, Avda. Cesáreo Alierta, núm. 20, Esc. A, 1.º B, a las trece horas del día 23 de junio del 2004, o, en su caso, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.